OBSERVATORIO SURAMERICANO DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS GRUPO DE INVESTIGACIÓN EN SEGURIDAD Y DEFENSA INFORME COLOMBIA Nº 12 – 2017

Período: 14/08/2017 al 20/05/2017

- 1. Fin a la dejación de armas y a las zonas veredales.
- 2. Relaciones entre Colombia y Venezuela, en arenas movedizas.
- 3. Detenido alias 'Popeye', coordinador de rutas de narcotráfico en Urabá y Córdoba.
- 4. Santos se comprometió a erradicar cultivos de coca.
- 5. Santos pide descartar intervención militar en el vecindario.
- 6. Zonas veredales se convierten en áreas de capacitación y reincorporación.
- 7. "No tenemos elementos de juicio para ingresar a la JEP": defensa del general (r) Montoya.
- 8. La ganadería de lujo del Clan del Golfo.
- 9. "Colombia puede soñar con no ser el primer productor de cocaína del mundo".
- 10. Fuertes combates entre ejército y disidencias de las FARC.
- 11. Así será la seguridad en las que fueron zonas de concentración de las Farc.
- 12. Piden acelerar cese entre Gobierno y Eln.
- 13. Santos despide el conflicto con las Farc.
- 14. La megabanda de traficantes de personas.
- 15. Santos declaró 166 municipios libres de sospecha de minas en Colombia.
- 16. ¿Cómo está la seguridad en Colombia?
- 17. En las zonas veredales hay 10 áreas de alto riesgo para proteger.
- 18. Fiscalía ocupa bienes del clan del Golfo por 53 mil millones en Chocó.
- 19. Tres heridos dejan combates entre Ejército y ELN.
- 20. ¿Es necesario que en la Constitución diga que está prohibido el paramilitarismo?
- 21. Hallan caleta en zona dejada por las Farc.
- 22. Juez falló en contra de agencia de las FF.AA. en caso relacionado a desfalco.
- 23. Colombia participaría en ejercicios militares en Corea.
- 24. Los miembros de la Armada que manejaban lujosas propiedades del Clan del Golfo.
- 25. Tribunal estudia libertad a coronel condenado por nexos con 'paras'.
- 26. Investigan muerte de soldado en clínica de Valledupar.
- 27. Soldado profesional murió en confusión entre militares.
- 1. Fin a la dejación de armas y a las zonas veredales. En Fonseca (Guajira) se realizará el acto protocolario por medio del cual se da fin a la dejación de armas y a las zonas veredales con la extracción de los contenedores de armas; representando el fin del conflicto entre el Estado colombiano y las FARC. Este acto lleva a que las zonas veredales desaparezcan, y se vuelvan de Reincorporación y Capacitación, en los cuales el Estado haga presencia con diferentes instituciones (incluyendo la fuerza pública) para el reintegro total de los guerrilleros. Por otro lado, resalta la importancia de la fuerza pública en este momento histórico, el reto de proteger a los miembros de las FARC y sus familiares, dado que ya han muerto 17 miembros o personas en relación al grupo (Ver El Espectador, 14-08-2017).

- 2. Relaciones entre Colombia y Venezuela, en arenas movedizas. ¿Cuál debería ser la postura de Colombia ante Venezuela en este momento? ¿Debería guardar silencio para evitar confrontaciones, romper relaciones diplomáticas o adoptar una posición concertada con un grupo importante de países? Este es el debate que se ha abierto después de que el presidente Santos aseguró que no descarta la posibilidad de romper relaciones con Venezuela. La decisión no es fácil de tomar. Colombia y Venezuela comparten 2200 km de frontera viva por la que pasan miles de colombianos y venezolanos diariamente (Ver Semana, 14-08-2017).
- 3. Detenido alias 'Popeye', coordinador de rutas de narcotráfico en Urabá y Córdoba. La policía y el Ejército capturaron al encargado del tráfico de droga en el norte de Urabá y Córdoba, lo cual según la fuerza pública es un gran golpe a la organización del Clan del Golfo (Ver Diario del Sur, 14-08-2017).
- 4. Santos se comprometió a erradicar cultivos de coca. El presidente Santos se comprometió a erradicar los cultivos ilícitos en Colombia, en presencia del vicepresidente de Estados Unidos, Mike Pence. Santos le recordó que el aumento de cultivos ilícitos es una preocupación compartida y le informó sobre el plan que se está desarrollando para eliminar 100mil has de coca. Por último, agregó que no está de acuerdo con una intervención militar en Venezuela, ni en ningún territorio de América Latina (Ver La Nación, 14-08-2017).
- 5. Santos pide descartar intervención militar en el vecindario. El mandatario colombiano le expresó al vicepresidente estadounidense que "la posibilidad de una intervención militar en Venezuela no debe ser contemplada", algo que planteó el viernes Trump. Santos aclaró que "ni Colombia ni América Latina, desde el sur del Río Grande hasta la Patagonia, podrían estar de acuerdo. América es un continente de paz. Mantengámoslo así" (Ver La Patria, 14-08-2017).
- 6. Zonas veredales se convierten en áreas de capacitación y reincorporación. Estas zonas servirán a excombatientes FARC para que continúen en capacitación para reintegrarse a la vida civil. Se pretende la participación de gobernaciones, alcaldías y ciudadanos para llevar a cabo el seguimiento de esta nueva etapa, para la cual se requiere la garantía de seguridad por parte de la Policía y el Ejército. Igualmente, se tiene planificado que los integrantes de las FARC que salgan de las cárceles pasen a ser gestores de paz. Por su parte, el ministerio de Justicia precisó que Presidencia expidió una resolución por medio de la cual más de 700 personas adquirirán dicho estatus de gestores (Ver El Universal, 14-08-2017).
- 7. "No tenemos elementos de juicio para ingresar a la JEP": defensa del general (r) Montoya. Según Andrés Garzón, abogado defensor, Gn (r) Montoya no se acogería a la JEP por su investigación por falsos positivos en distintas zonas del país cuando él era comandante, dado que se señala su inocencia y resalta que su

- mayor preocupación era la defensa de los derechos humanos (Ver El Espectador, 15-08-2017).
- 8. La ganadería de lujo del Clan del Golfo En la operación de extinción de dominio más grande desplegada contra el Clan del Golfo, la Fiscalía y la Policía incautaron bienes por 400.000 millones de pesos, incluyendo la fértil sociedad, 3.283 reses y otros negocios de economía mixta -legal e ilegal- de la organización. Llegaron hasta fincas lujosas, casas de campo, vehículos de servicio público, empresas transportadoras y una hacienda de cría y venta de ganado mejorado genéticamente (Ver Semana, 15-08-2017).
- 9. "Colombia puede soñar con no ser el primer productor de cocaína del mundo". El ministro de Defensa señaló en un debate de control político del Senado, que está comprobada la erradicación forzosa de 27000 has durante 2017, y 10000 has más que están en proceso de erradicación voluntaria. "La sustitución prueba que la cifra de 50000 has, para el primer semestre del año entrante es posible, porque la Fuerza Pública tiene un compromiso total con cumplir esas metas". El jefe de la cartera de Defensa explicó que el Gobierno tiene un método para hacer evaluación y monitoreo de la erradicación, haciendo referencia al Sistema Integrado de Información y Monitoreo Antinarcóticos (SIIMA), de la Policía Nacional (Ver La Patria, 15-08-2017).
- 10. Fuertes combates entre ejército y disidencias de las FARC. Soldados del Batallón Pichincha, adscritos a la III Brigada del Ejército Nacional, sostienen fuertes enfrentamientos con un grupo disidente ex-FARC, ubicados en el corregimiento de La Liberia, en Jamundí (Valle del Cauca). Hasta el momento, se logra la incautación de varias armas de fuego, sin información frente a personas muertas o heridas. Debido al enfrentamiento, se suspendieron clases en las instituciones educativas de la zona rural. Así mismo, la Fuerza Aérea dispuso de dos aeronaves para apoyar las labores militares en tal lugar (Ver El Universal, 15-08-2017).
- 11. Así será la seguridad en las que fueron zonas de concentración de las Farc. El ministro de defensa anunció el plan de seguridad que regirá en las zonas territoriales de capacitación y reincorporación: 1. división de las zonas dependiendo de su conflictividad entre alta, media, baja complejidad; 2. presencia policial por 3 años en las zonas "con dispositivos de 40 policías y suboficiales en especialidades como infancia y adolescencia, drogas y turismo; 3. unidad de carabineros para resolver brotes de violencia entre vecinos; 4. inspector de policía; 5. se mantendrá presencia de militares en zonas de alta complejidad (400 a 500 efectivos) mientras que la media y baja contarán con aproximadamente 280; 6. presencia del Sistema Integral de Reacción Inmediata (SIRI); y 7. puesto de mando interinstitucional (Ver El Espectador, 16-08-2017).
- 12. Piden acelerar cese entre Gobierno y Eln. Organizaciones de la sociedad civil, solicitaron a las partes acelerar el proceso de cese al fuego, garantizando los DDHH y el DIH. Se solicita que el cese inicie antes de la llegada del Papa Francisco a

- Colombia. Juan Camilo Restrepo, jefe del equipo negociador del Gobierno, ha insistido que el Gobierno acepta el cese bilateral, siempre y cuando la guerrilla se comprometa públicamente a abandonar el secuestro, los ataque a la infraestructura eléctrica y petrolera y el uso de minas antipersona (Ver La Nación, 16-08-2017).
- 13. Santos despide el conflicto con las Farc. En un acto simbólico, Santos junto a Jean Arnault, cerró el candado del último contenedor bajo la mirada de autoridades militares y delegados de las Farc en ZVTN Pondores, Fonseca. La ONU supervisó entrega de 8112 armas, que fueron claramente identificadas. Santos despidió al camión que lo transportaba y que llevará las últimas armas a una bodega general situada en un punto en el centro del país que no ha sido precisado, donde serán inutilizadas (Ver La Patria, 16-08-2017).
- 14. La megabanda de traficantes de personas Así cayeron más de 30 colombianos involucrados en una banda internacional de "coyotes" que traficaban con migrantes de 10 países que querían llegar a EE.UU. La dirección de Policía Judicial, Interpol, Fiscalía General, Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de EEUU, realizaron una operación simultánea que terminó con una organización internacional dedicada al tráfico de migrantes. Allí 35 colombianos fueron capturados, 3 de los cuales están solicitados con fines de extradición, por el delito de concierto para delinquir con fines de tráfico de migrantes (Ver Semana, 17-08-2017).
- 15. Santos declaró 166 municipios libres de sospecha de minas en Colombia. El presidente Santos aseguro que con la ayuda de 11 organizaciones civiles acreditadas y 5000 soldados se logró liberar de sospecha de minas antipersona en un total de 166 municipios, 24 veredas y 1 zona: "Tenemos una hoja de ruta de aquí al fin del gobierno, teníamos 52 millones contaminados, al fin del gobierno serán solo 26 millones. Eso es gracias a la comunidad internacional y al esfuerzo y entrega de nuestros desminadores", dijo el jefe de Estado frente a representantes de las víctimas de minas antipersonal que en Cocorna suman 66 (Ver El Colombiano, 17-08-2017).
- 16. ¿Cómo está la seguridad en Colombia? El Centro de Estudios sobre Seguridad y Drogas de la Universidad de los Andes, acaba de publicar el más reciente análisis sobre la seguridad en el país. Los investigadores destacan que Colombia ha mejorado las tasas de homicidio en los últimos 15 años. Mientras que en 2002 la tasa de muertes violentas era de 69,8 personas por cada 100 mil habitantes, en 2016 fue de 24,82. Representa una reducción de 64%. Esta tendencia a la baja se mantiene desde 2012, con una reducción del 28% (Ver Semana, 18-08-2017).
- 17. En las zonas veredales hay 10 áreas de alto riesgo para proteger. Tras la terminación de las ZVTN el pasado 15 de agosto, la seguridad de excombatientes de las Farc, y de población civil es una prioridad para el estado, pues en los últimos meses se ha reportado el asesinato de 12 exguerrillero y 11 familiares, así como amenazas de grupos armados organizados y bandas criminales latentes en los 26

- espacios que se convirtieron en zonas de capacitación para las comunidades (Ver El Colombiano, 18-08-2017).
- 18. Fiscalía ocupa bienes del clan del Golfo por 53 mil millones en Chocó. "Los resultados se lograron tras 2 operaciones en Acandí, Sapzurro, Triganá y San Francisco (...) De acuerdo con las investigaciones de la Fiscalía General, entre las personas que aparecen como propietarias de los bienes se encuentran 3 exmiembros de la Armada Nacional que fueron capturados como colaboradores del clan del Golfo (Ver El Tiempo, 19-08-2017).
- 19. Tres heridos dejan combates entre Ejército y ELN. En Cauca se produjeron enfrentamientos con el grupo "comuneros del sur" del ELN, resultando heridos un soldado y dos guerrilleros. "Los choques ocurrieron durante una operación conjunta del Ejército, Policía y la Fuerza Aérea" en el marco de las conversaciones con el grupo subversivo (Ver El Espectador, 19-08-2017).
- 20. ¿Es necesario que en la Constitución diga que está prohibido el paramilitarismo? El Consejo Gremial Nacional le envió a la Cámara de Representantes una carta para pedirle que no tramite un acto legislativo, nacido en los acuerdos de La Habana, que busca taxativamente prohibir el paramilitarismo en la Constitución. El 'articulito' dice que "como una garantía de no repetición y con el fin de contribuir a asegurar el monopolio legítimo de la fuerza y del uso de las armas por parte del Estado, y en particular de la fuerza pública, en todo el territorio, se prohíbe la creación, promoción, instigación, organización, instrucción, financiación, apoyo, tolerancia, encubrimiento o favorecimiento de grupos civiles armados organizados ilegales de cualquier tipo, incluyendo los denominados autodefensas, paramilitares, así como sus estructuras o prácticas, grupos de seguridad ilegales o de justicia privada u otras denominaciones equivalentes" (Ver Semana, 19-08-2017)
- 21. Hallan caleta en zona dejada por las Farc. Gracias al trabajo realizado por inteligencia militar, los soldados de la Brigada 27 del Ejercito Nacional encontraron una caleta con 16000 cartuchos de fusil calibre 7.26 de fabricación rusa y brasileña que se encontraban almacenadas en 12 canecas plásticas, en una zona dejada por las Farc, donde se evidencia la presencia de las bandas criminales "Constru" y "los Urabeños" (Ver El Colombiano, 19-08-2017).
- 22. Juez falló en contra de agencia de las FF.AA. en caso relacionado a desfalco. El juez falló en contra de la Agencia Logística FF.AA. una tutela que favorece a funcionaria, protegiendo su derecho al debido proceso, al trabajo digno, a la salud y a la igualdad, trabaja en FFMM desde 1982, pero cuando estalló un escándalo por el presunto desfalco de más de 6 mil millones de pesos a dicha entidad, la funcionaria fue acusada y sindicada penalmente, aun cuando fue ella quien elaboró más de 70 informes poniendo al descubierto irregularidades en torno al desfalco (Ver El Universal, 19-08-2017).

- 23. Colombia participaría en ejercicios militares en Corea. Según información del pentágono, Colombia, junto a 6 países "Australia, Canadá, Dinamarca, Nueva Zelanda, Países Bajos y Reino Unido", acompañara a EEUU en sus maniobras militares junto con Corea del Sur en la península coreana. Esto se da ante la tensión que se vive entre EEUU y Corea del Norte, el primero amenazando con un fuerte ataque a la península, y el segundo, con armas nucleares y un posible ataque a Guam. Cabe resaltar que Colombia por su participación en la guerra de Corea ha sostenido buenas relaciones con Corea del Sur (Ver El Espectador, 20-08-2017).
- 24. Los miembros de la Armada que manejaban lujosas propiedades del Clan del Golfo. La cifra es millonaria: son cerca de 53 mil millones de pesos, solo en Antioquia, el costo de los 11 bienes, 3 establecimientos de comercio y 5 vehículos que pertenecían al Clan y colaboradores de esa organización, que fueron ocupados para extinción de dominio en una operación realizada por la Fiscalía General en conjunto con el Ejército Nacional y la Armada Nacional. Entre los bienes incautados se encuentran 2 de los hoteles más lujosos de las zonas vacacionales de Sapzurro y Triganá, Hotel Bahía Sapzurro y los hoteles El Manglar y Arias, respectivamente. Poblaciones en las que también fueron ocupadas una casa y un lote (Ver Semana, 20-08-2017)
- 25. Tribunal estudia libertad a coronel condenado por nexos con 'paras'. El Tribunal Superior de Bogotá deberá estudiar la petición de libertad transitoria del coronel Publio Hernán Mejía Gutiérrez, quien pide acogerse a JEP. Así lo decidió la Corte Suprema tras plantearse un conflicto de competencias entre el Tribunal y el Juzgado 6 Penal del Circuito Especializado de Bogotá, que condenó al militar a 19 años y 6 meses de prisión por sus nexos con el grupo paramilitar de Jorge 40, y por ejecuciones extrajudiciales. Aunque el Tribunal había enviado el caso al Juzgado este fue devuelto argumentando que es allí donde se estudia la apelación de la condena impuesta al oficial por el delito de concierto para delinquir agravado, por hechos ocurridos entre 2002 y 2003, cuando se desempeñó como comandante del Batallón de Artillería 2 La Popa, en Valledupar (Ver el Heraldo, 20-08-2017).
- 26. Investigan muerte de soldado en clínica de Valledupar. "Según el informe entregado por las autoridades, el militar se encontraba en entrenamiento en el Batallón de Instrucción y Entrenamiento No. 10 "Juan Bautista Pey de Andrade" en La Loma, Cesar, cuando empezó a presentar malestar y un cuadro agudo de vómito y fiebre. De inmediato fue trasladado a la atención primaria por parte del médico de turno, quien lo remitió al Hospital Jorge Isaac Rincón Torres de La Jagua de Ibirico y ese mismo día fue trasladado a la clínica Laura Daniela en la ciudad de Valledupar, donde falleció". (Ver El Pilón, 20-08-2017)
- 27. **Soldado profesional murió en confusión entre militares.** Carlos Alberto Sinisterra Díaz, soldado profesional, murió en la zona rural de Teorema. La primera hipótesis que manejan las autoridades es que su muerte se produjo por una confusión entre tropas aliadas. El hecho ocurrió en medio de una operación militar

por parte del Batallón de la Brigada Contra el Narcotráfico de la División de Aviación y Asalto Aéreo. Al parecer, la confusión se produjo entre los soldados tras advertir sobre la posible presencia de enemigos en el área (Ver El Universal, 20-08-2017).

Coordinación: Yudy Sánchez, politóloga Universidad Nacional de Colombia

Editora general: Kelly Tatiana Paloma Culma, estudiante Ciencia Política, Universidad Nacional

Colaboradores:

- Aurora Yezzenia Ávila Quintero, estudiante Ciencia Política, Universidad Nacional
- Camila Natalia Parra Carrillo, estudiante Ciencia Política, Universidad Nacional
- Camilo Andrés Rodríguez Coneo, Historiador, Universidad Nacional / candidato a Magíster en Historia, Universidad Nacional.
- Catalina Vega Méndez, estudiante Ciencia Política, Universidad Nacional
- Daniela Quiñonez Cardona, estudiante Ciencia Política, Universidad Nacional
- Diana Catalina Cortes, estudiante Ciencia Política, Universidad Nacional
- Farid Camilo Rondón Raigoza, estudiante Ciencia Política, Universidad Nacional
- Gabriel Ricardo Suárez Lozano, Politólogo Universidad Nacional
- João Estevam dos Santos Filho, estudiante Relaciones Internacionales, Universidade Federal do Rio Grande do Sul
- Julián Camilo Guzmán, estudiante Ciencia Política, Universidad Nacional
- Ronal Ivan Murcia Páez, estudiante Ciencia Política, Universidad Nacional